



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Edna Hulany Ariza Rincón

C. C. N° 1.057.587.942 de Sogamoso

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

Licenciado en Educación Básica

con énfasis en

Matemáticas, Humanidades y Lengua Castellana

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 29 días del mes de julio de 2016

Admisión y Control
de Registro Académico
Diploma No. 097534
Libro de Registro No. 62
Folio No. 158
Fecha 29.07.2016

A. P.
Rector

[Firma]
Secretaría General

[Firma]

[Firma]
Coordinador